

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 **ALTERACION** **REPARACION** **RECONSTRUCCION**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



Ilustre Municipalidad de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
73
FECHA
28.09.2021
ROL S.I.J
1596-50 (MATRIZ)
1593-54 (PREROL)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **(BE 7398) N°22 RF DE FECHA 04.03.2019**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **(BE 7398) N°22 RF DE FECHA 04.03.2019**
- F) La Resolución de Fusión N°01/2019 de fecha 02.01.2019.
- G) La Resolución N°39/2019 de fecha 06.03.2019 de aprobación de proyecto de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.
- H) El Permiso de Edificación N°21/2019 de fecha 06.03.2019.
- I) La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°49/2020 de fecha 12.12.2020.
- J) La resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°188/2021 de fecha 28.09.2021.
- P) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA (36 VIVIENDAS) ubicada en calle / avenida / camino VICTOR TRONCOSO MUÑOZ N° 1080 Lote N° SITIO 2A-1 manzana ----- localidad o loteo BUIN (RES N°01/2019) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N° 2 DE 1959 (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124. de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RE <u>-----</u>		<u>-----</u>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
N <u>-----</u>		<u>-----</u>	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
<u>-----</u>		<u>-----</u>	<u>-----</u>
		CATEGORIA	



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
PR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
PR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.
PR		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	21/2019	06.03.2019	4.918,34
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	-----	-----	-----
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			2.995,20

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			2.995,20	36 VIVIENDAS
Saldo por Recepcionar:			1.923,14	22 VIVIENDAS

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

CERTIFICADOS

<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio

PLANOS

<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda
--------------------------	---



8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	FRANCISCO LOAIZA ZEREGA	AGUAS SAN PEDRO	40/2020	13.11.2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	FRANCISCO LOAIZA ZEREGA	AGUAS SAN PEDRO	40/2020	13.11.2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	JESSICA PIZARRO DIAZ	SEC	2446334	29.07.2021
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	LEONARDO FIGUEROA SOTO	SEC	2278739	01.11.2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas	LEONARDO FIGUEROA SOTO	SEC	1445107	20.10.2020
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA GPR S.A.	LTEM LABORATORIOS	1920-56.399 Y OTROS	02.05.2019 Y OTROS.

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)	
SE ADJUNTAN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS VIVIENDAS DE LAS DOS TIPOLOGIAS, CON MODIFICACIONES MENORES QUE NO ALTERAN LA SUPERFICIE EDIFICADA NI SU ESTRUCTURA, ACOGIDOS DE ESTA FORMA A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C.	
LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
LAM. 1	CASA TIPO 61 PAREADA (PLANTAS, CORTES, ELEVACIONES, SUPERFICIES)

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- El Proyecto de Loteo, se emplaza en Avenida Victor Troncoso Muñoz N°1080 Sitio 2A-1 de Resolución N°01/2019 de fecha 02.01.2019, el cual posee una superficie de 26.324,60m².
- La presente Recepción recibe la Totalidad de las Obras del Permiso de Edificación N°21/2019 de fecha 06.03.2019, según el siguiente detalle:

TIPOLOGIA	Sup. 1° piso	Sup. 2° piso	Sup. x viv.	N° Unidades	Totales	N° a R.F.	Total Presente R.F.
1.-VIVIENDA TIPO 80	38,96	41,06	80,02	28	2.240,56	18	1440,36
2.-VIVIENDA TIPO 86	45,32	41,06	86,38	31	2.677,78	18	1554,84
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA				59	4.918,34	36	2995,20
- El Proyecto cuenta con Certificado de Registro Proyecto Inmobiliario RPI de fecha 02.11.2020.
- Para la presente Recepción se adjunta Anexo de Especificaciones Técnicas de las viviendas, en las que se indican las variaciones menores respecto de terminaciones ejecutadas en pisos, la que modifican la solución respecto de lo aprobado según Permiso de Edificación N°21/2019 de fecha 06.03.2019, corrección menor que no altera la Superficie edificada ni la estructura, acogiéndose a lo establecido en el Art. 5.2.8. de la O.G.U.C.
- El presente Certificado, se relación con la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°188/2021 de fecha 28.09.2021.


RODRIGO CESPED LIZANA
 ARQUITECTO
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 GIG/RCL/rd


GUILLERMO IBAGACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES